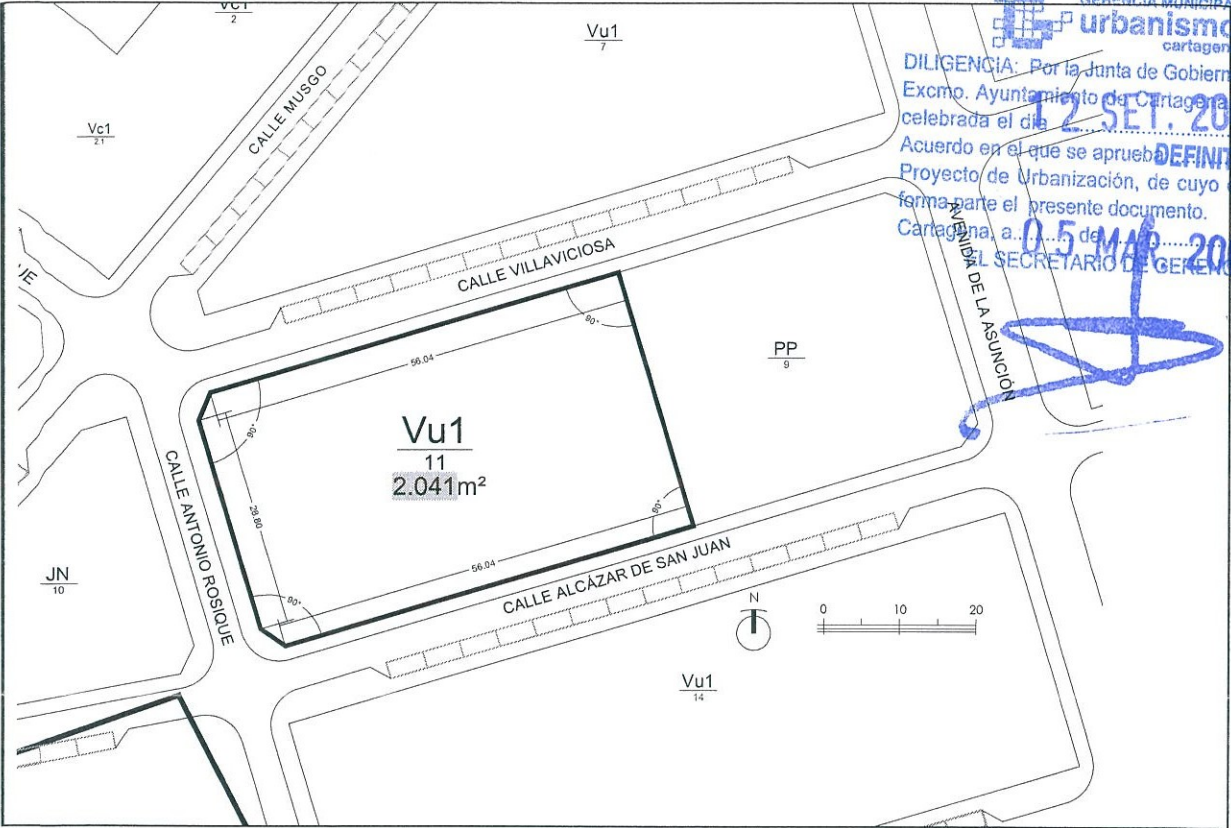


**PROYECTO DE INNECESARIEDAD DE REPARCELACIÓN  
UA-5- P.E.R.I. "EL ALGAR"**

CÉDULA DE EDIFICACIÓN MANZANA: Vu1-11



<u>ADJUDICADA A</u>	m²	Cuota %	Coste urbanización
URPECO, S.A.	2.041	3,71%	152.355,32 €

SUPERFICIE: 2.041 m²	EDIFICABILIDAD: 1.434,30 OCUPACIÓN MÁXIMA: 70% Nº MÁXIMO DE PLANTAS: II ALINEACIONES: Las del croquis superior y plano de replanteo.
----------------------	---

**CARGAS:** Libre de cargas y gravámenes.  
**AFECCIONES:** Afecta al pago de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (152.355,32 €), en concepto de cuota de participación en la cuenta de liquidación provisional, que representan el 3,71% del total de dicha cuenta.

Cartagena, Mayo de 2008.

El Arquitecto

DILIGENCIA: Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 4/7/2008... se adoptó Acuerdo en el que se aprueba **INICIALMENTE** el Proyecto de Gestión, de cuyo expediente forma parte el presente documento.  
 Cartagena, a 23 de Julio de 2008  
 EL SECRETARIO DE GERENCIA

Fdo. Francisco José Peñalver Motas

**VISADO** 04/06/2008  
 Normal 144305/98420  
 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia MMPG  
 Visado Telemático  
 Autores: FRANCISCO J. PEÑALVER MOTAS

El Colegio garantiza la firma digital de los autores

**PROYECTO DE INNECESARIEDAD DE REPARCELACIÓN  
UA-5- P.E.R.I. "EL ALGAR"**

MANZANA: Vu1-11

**ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN**

Las correspondientes del P.E.R.I. "EL ALGAR" y del P.G.M.O. de Cartagena.

